

HECHO ESENCIAL
EFE Central S.A.
Inscripción en Registro de Entidades Informantes N° 19

Santiago, 24 de marzo de 2025

EC.GG.N°006 - 25

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta Comisión para el Mercado Financiero
P R E S E N T E

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.046 y lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), informo a usted que la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad EFE Central S.A., se realizará el día martes 29 de abril de 2025, a las 11:00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 3170, Andén 6, comuna de Estación Central. La Junta se celebrará en forma presencial, sin perjuicio de lo cual los Accionistas podrán participar y votar, por medios tecnológicos idóneos, de acuerdo a la Normativa de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N°1141, dictados por la Comisión Para el Mercado Financiero.

La Junta tendrá por objeto conocer, proponer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Someter a aprobación la Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024;
2. Distribución de Utilidades del ejercicio 2024;
3. Designar los Auditores Externos para el período 2025;
4. Elección del Directorio;
5. Fijar la remuneración del Directorio;
6. Información de las operaciones con partes relacionadas previstas en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas; y
7. Tratar otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria, conforme a la Ley y al Estatuto Social.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta en forma previa a su iniciación.

Finalmente, hacemos presente a usted que el Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2024, se encuentran a su disposición en el sitio web: www.efe.cl

Saluda atentamente a usted,

María Constanza Villalobos Gimeno
Gerente General
EFE Central S.A.